



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

OFICINA DE LOGÍSTICA - COMITÉ DE SELECCIÓN

"AÑO DE LA UNIDAD LA PAZ Y EL DESARROLLO"

## ACTA N° 005-2023-UNCP/RESOLUCIÓN N° 1882-R-2023

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

### ADJUDICACION SIMPLIFICADA 21-2023-UNCP-3

### ADQUISICION DE EQUIPOS PARA LA IMPLEMENTACION DE LABORATORIOS DE INVESTIGACION DE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE QUIMICA DE LA UNCP CIUDAD UNIVERSITARIA - HUANCAYO"

En la Ciudad de Huancayo, a los 17 días del mes de Octubre del 2023, siendo las 09:30 horas, se reunieron de manera presencial los abajo firmantes miembros del Comité de Selección en la sala de reuniones de la Unidad de Abastecimiento de la Universidad Nacional del Centro del Peru, designados mediante RESOLUCIÓN N° 1882-R-2023, encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de la ADJUDICACION SIMPLIFICADA 21-2023-UNCP-3, a fin de aperturar las ofertas.

El Ing. Stiven Sanabria Sosa, en su calidad de presidente suplente del comité de selección, luego de verificar el quórum respectivo, dio inicio a la sesión, señalando como puntos de agenda lo siguiente:

1. Verificación de participantes y presentación de ofertas,
2. Verificar, Admitir, evaluar y calificar las ofertas recibidas y
3. Otorgamiento de la Buena Pro, de ser el caso.

Se procedió a la verificación de los participantes que se registraron en la plataforma del SEACE, evidenciando la participación de seis (6) participantes según el siguiente detalle:

Entidad convocante		UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU																																																																
Nomenclatura		AS-SM-21-2023-UNCP-3																																																																
Nro. de convocatoria		3																																																																
Objeto de contratación		Bien																																																																
Descripción del objeto		ADQUISICION DE EQUIPOS PARA IMPLEMENTACION DE LABORATORIOS DE INVESTIGACION DE LA FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL																																																																
Número de Contratación		UNDCP-2023-512																																																																
Búsqueda de participante																																																																		
Estado de registro		Participante																																																																
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nº</th> <th>Proveedor con RUC</th> <th>RUC</th> <th>Nombre de Empresa</th> <th>Fecha de inscripción</th> <th>Estado</th> <th>Fecha de inscripción</th> <th>Número de inscripción</th> <th>Acciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Proveedor con RUC</td> <td>20100329205</td> <td>H.W.KESSEL S.A.C.</td> <td>05/10/2023</td> <td>Válido</td> <td>05/10/2023</td> <td>20100329205</td> <td>🔍 🔄 🗑️</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Proveedor con RUC</td> <td>20108603392</td> <td>ZAHTSU CORPORACION SRL</td> <td>06/10/2023</td> <td>Válido</td> <td>06/10/2023</td> <td>20108603392</td> <td>🔍 🔄 🗑️</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Proveedor con RUC</td> <td>20511469644</td> <td>TECNICAS CP S.A.C.</td> <td>06/10/2023</td> <td>Válido</td> <td>06/10/2023</td> <td>20511469644</td> <td>🔍 🔄 🗑️</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Proveedor con RUC</td> <td>20535989355</td> <td>PINZUAR LTDA SUCURSAL DEL PERU</td> <td>05/10/2023</td> <td>Válido</td> <td>05/10/2023</td> <td>20535989355</td> <td>🔍 🔄 🗑️</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Proveedor con RUC</td> <td>20545997224</td> <td>VL TELECOH S.A.C.</td> <td>06/10/2023</td> <td>Válido</td> <td>06/10/2023</td> <td>20545997224</td> <td>🔍 🔄 🗑️</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>Proveedor con RUC</td> <td>20602216609</td> <td>TECNOLOGIA Y EQUIPAMIENTO KANG S.A.C.</td> <td>06/10/2023</td> <td>Válido</td> <td>06/10/2023</td> <td>20602216609</td> <td>🔍 🔄 🗑️</td> </tr> </tbody> </table>				Nº	Proveedor con RUC	RUC	Nombre de Empresa	Fecha de inscripción	Estado	Fecha de inscripción	Número de inscripción	Acciones	1	Proveedor con RUC	20100329205	H.W.KESSEL S.A.C.	05/10/2023	Válido	05/10/2023	20100329205	🔍 🔄 🗑️	2	Proveedor con RUC	20108603392	ZAHTSU CORPORACION SRL	06/10/2023	Válido	06/10/2023	20108603392	🔍 🔄 🗑️	3	Proveedor con RUC	20511469644	TECNICAS CP S.A.C.	06/10/2023	Válido	06/10/2023	20511469644	🔍 🔄 🗑️	4	Proveedor con RUC	20535989355	PINZUAR LTDA SUCURSAL DEL PERU	05/10/2023	Válido	05/10/2023	20535989355	🔍 🔄 🗑️	5	Proveedor con RUC	20545997224	VL TELECOH S.A.C.	06/10/2023	Válido	06/10/2023	20545997224	🔍 🔄 🗑️	6	Proveedor con RUC	20602216609	TECNOLOGIA Y EQUIPAMIENTO KANG S.A.C.	06/10/2023	Válido	06/10/2023	20602216609	🔍 🔄 🗑️
Nº	Proveedor con RUC	RUC	Nombre de Empresa	Fecha de inscripción	Estado	Fecha de inscripción	Número de inscripción	Acciones																																																										
1	Proveedor con RUC	20100329205	H.W.KESSEL S.A.C.	05/10/2023	Válido	05/10/2023	20100329205	🔍 🔄 🗑️																																																										
2	Proveedor con RUC	20108603392	ZAHTSU CORPORACION SRL	06/10/2023	Válido	06/10/2023	20108603392	🔍 🔄 🗑️																																																										
3	Proveedor con RUC	20511469644	TECNICAS CP S.A.C.	06/10/2023	Válido	06/10/2023	20511469644	🔍 🔄 🗑️																																																										
4	Proveedor con RUC	20535989355	PINZUAR LTDA SUCURSAL DEL PERU	05/10/2023	Válido	05/10/2023	20535989355	🔍 🔄 🗑️																																																										
5	Proveedor con RUC	20545997224	VL TELECOH S.A.C.	06/10/2023	Válido	06/10/2023	20545997224	🔍 🔄 🗑️																																																										
6	Proveedor con RUC	20602216609	TECNOLOGIA Y EQUIPAMIENTO KANG S.A.C.	06/10/2023	Válido	06/10/2023	20602216609	🔍 🔄 🗑️																																																										

Se procedió a la verificación de los participantes que se registraron en la plataforma del SEACE, evidenciando la participación de diecisiete (3) postores según el siguiente detalle:

Entidad convocante		UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU																																	
Nomenclatura		AS-SM-21-2023-UNCP-3																																	
Nro. de convocatoria		3																																	
Objeto de contratación		Bien																																	
Descripción del objeto		ADQUISICION DE EQUIPOS PARA IMPLEMENTACION DE LABORATORIOS DE INVESTIGACION DE LA FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL																																	
Número de Contratación		UNDCP-2023-512																																	
Búsqueda de propuestas																																			
Estado de registro		Postor																																	
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nº</th> <th>RUC/CP</th> <th>Nombre de Empresa</th> <th>Fecha de inscripción</th> <th>Estado</th> <th>Fecha de inscripción</th> <th>Número de inscripción</th> <th>Acciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>20535989355</td> <td>PINZUAR LTDA SUCURSAL DEL PERU</td> <td>16/10/2023</td> <td>Enviado</td> <td>17:48:43</td> <td>16:43:41</td> <td>🔍 🔄 🗑️</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>20100329205</td> <td>H.W.KESSEL S.A.C.</td> <td>16/10/2023</td> <td>Enviado</td> <td>16:43:28</td> <td>19:55:05</td> <td>🔍 🔄 🗑️</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>20545997224</td> <td>VL TELECOH S.A.C.</td> <td>16/10/2023</td> <td>Enviado</td> <td>16:54:22</td> <td></td> <td>🔍 🔄 🗑️</td> </tr> </tbody> </table>				Nº	RUC/CP	Nombre de Empresa	Fecha de inscripción	Estado	Fecha de inscripción	Número de inscripción	Acciones	1	20535989355	PINZUAR LTDA SUCURSAL DEL PERU	16/10/2023	Enviado	17:48:43	16:43:41	🔍 🔄 🗑️	2	20100329205	H.W.KESSEL S.A.C.	16/10/2023	Enviado	16:43:28	19:55:05	🔍 🔄 🗑️	3	20545997224	VL TELECOH S.A.C.	16/10/2023	Enviado	16:54:22		🔍 🔄 🗑️
Nº	RUC/CP	Nombre de Empresa	Fecha de inscripción	Estado	Fecha de inscripción	Número de inscripción	Acciones																												
1	20535989355	PINZUAR LTDA SUCURSAL DEL PERU	16/10/2023	Enviado	17:48:43	16:43:41	🔍 🔄 🗑️																												
2	20100329205	H.W.KESSEL S.A.C.	16/10/2023	Enviado	16:43:28	19:55:05	🔍 🔄 🗑️																												
3	20545997224	VL TELECOH S.A.C.	16/10/2023	Enviado	16:54:22		🔍 🔄 🗑️																												



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

OFICINA DE LOGÍSTICA - COMITÉ DE SELECCIÓN

"AÑO DE LA UNIDAD LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Previo a la evaluación, el Comité de Selección, determinó si las ofertas presentadas cumplen con las características y/o requisitos mínimos y condiciones de las especificaciones técnicas previstas en las bases integradas para su admisión. En ese sentido, se obtiene lo siguiente:

## Documentación de presentación obligatoria:

### ITEM I:

DESCRIPCION	PINZUAR LTDA SUCURSAL DEL PERU	H.W.KESSEL S.A.C.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTA	PRESENTA
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	PRESENTA	PRESENTA
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	PRESENTA	PRESENTA
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA	PRESENTA
e) Declaración Jurada de la garantía comercial.	PRESENTA	PRESENTA
f) Acreditar con certificado ISO 9001.	PRESENTA	PRESENTA
g) Declaración jurada donde se compromete realizar mínimo un mantenimiento preventivo al año sin costo, por el periodo que dure la garantía.	PRESENTA	PRESENTA
h) Declaración Jurada de contar con un personal especializado que se encargara de la capacitación presencial (según lo solicitado en el numeral III de las Especificaciones Técnicas).	PRESENTA	PRESENTA
i) Presentar detalle de Especificaciones técnicas del bien ofertado	NO CUMPLE <sup>1</sup>	PRESENTA
j) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)		PRESENTA
k) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)		NO CORRESPONDE
l) El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.		PRESENTA
<b>CONDICION</b>	<b>NO ADMITIDO</b>	<b>ADMITIDO</b>
<b>DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA</b>		
a) En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad		NO PRESENTA
b) Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N°10).		NO PRESENTA

<sup>1</sup>- NO INDICA MEMORIA DE 15 GB

-NO INDICA QUE REALIZA GRAFICOS EN TIEMPO REAL Y CON TIEMPO INDEFINIDO

-EN EL COMPACTADOR INDICA QUE SON MOVIMIENTOS MECANICOS Y ELECCTRONICOS, NO CUMPLIENDO LO REQUERIDO.

-NO INDICA QUE LA PANTALLA TACTIL ES RESISTENTE A LA HUMEDAD, DE ALTA RESOLUCION Y QUE ESTA INCORPORADA AL EQUIPO.

-NO INDICA TRANSDUCTORES DE DESPLAZAMIENTOS CON SOPORTES, DISPOSITIVOS DE COMPRESION Y OTROS.



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

OFICINA DE LOGÍSTICA - COMITÉ DE SELECCIÓN

"AÑO DE LA UNIDAD LA PAZ Y EL DESARROLLO"

## Documentación de presentación obligatoria:

### ITEM II:

DESCRIPCION	VL TELECOM S.A.C.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTA
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	PRESENTA
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	PRESENTA
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA
e) Declaración Jurada de la garantía comercial.	PRESENTA
f) Acreditar con certificado ISO 9001.	NO PRESENTA <sup>2</sup>
g) Declaración jurada donde se compromete realizar mínimo un mantenimiento preventivo al año sin costo, por el periodo que dure la garantía.	
h) Declaración Jurada de contar con un personal especializado que se encargara de la capacitación presencial (según lo solicitado en el numeral III de las Especificaciones Técnicas).	
i) Presentar detalle de Especificaciones técnicas del bien ofertado	
j) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	
k) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	
l) El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	
<b>CONDICION</b>	<b>NO ADMITIDO</b>
<b>DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA</b>	
a) En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad	
b) Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N°10).	

<sup>2</sup> EL POSTOR NO PRESENTA CERTIFICADO ISO EL CUAL ES UN DOCUMENTO DE PRESENTACION OBLIGATORIA.



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

OFICINA DE LOGÍSTICA - COMITÉ DE SELECCIÓN

"AÑO DE LA UNIDAD LA PAZ Y EL DESARROLLO"

## NOTA:

Acto seguido, el comité de selección procede a evaluar las ofertas de los postores que fueron admitidos, aplicando los factores de evaluación, con el objeto de determinar la oferta con mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas, del cual se obtuvo lo siguiente:

## ITEM I:

FACTORES DE EVALUACION	H.W.KESSEL S.A.C.
<b>A. PRECIO</b> La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula: $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ i = Oferta P <sub>i</sub> = Puntaje de la oferta a evaluar O <sub>i</sub> = Precio i O <sub>m</sub> = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio <b>50 puntos</b>	169634.00 50 PUNTOS
<b>B. PLAZO DE ENTREGA</b> <b>Evaluación:</b> Se evaluará en función al plazo de entrega ofertado, el cual debe mejorar el plazo de entrega establecido en las Especificaciones Técnicas. <b>Acreditación:</b> Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4) 50 puntos	89 DIAS 20 PUNTOS
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>70 PUNTOS</b>
<b>BONIFICACION de 5% MYPE</b>	<b>NO PRESENTA</b>
<b>TOTAL</b>	<b>70 PUNTOS</b>
<b>ORDEN DE PRELACION</b>	<b>1 RO</b>

Acto seguido, el comité de selección procede a verificar que los postores hayan presentado los requisitos de calificación requerido en las bases. En caso que no reúna tales condiciones, procede a descalificarla conforme a lo establecido en los numerales 75.1 y 75.2 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

OFICINA DE LOGÍSTICA - COMITÉ DE SELECCIÓN

"AÑO DE LA UNIDAD LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Por otro lado se observa que el postor paso el valor estimado del proceso de selección , por lo que se solicitara ampliacion de presupuesto.

No teniendo otro asunto que tratar, se da por suspendida la sesión firmando en señal de conformidad. Siendo las 17:30 horas del día 17 de Octubre de 2023.

**Ing. Stivens Sanabria Sosa**

Presidente (SUPLENTE) del Comité de Selección

**Ing. Fernando Boza Ccora**

1° MIEMBRO TITULAR

**Julissa Katherine Ccente/García**

2° MIEMBRO TITULAR



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

OFICINA DE LOGÍSTICA - COMITÉ DE SELECCIÓN

"AÑO DE LA UNIDAD LA PAZ Y EL DESARROLLO"

## ACTA N° 006-2023-UNCP/RESOLUCIÓN N° 1882-R-2023

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

### ADJUDICACION SIMPLIFICADA 21-2023-UNCP-3

#### ADQUISICION DE EQUIPOS PARA LA IMPLEMENTACION DE LABORATORIOS DE INVESTIGACION DE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE QUIMICA DE LA UNCP CIUDAD UNIVERSITARIA - HUANCAYO"

En la Ciudad de Huancayo, a los 23 días del mes de Octubre del 2023, siendo las 13:00 horas, se reunieron de manera presencial los abajo firmantes miembros del Comité de Selección en la sala de reuniones de la Unidad de Abastecimiento de la Universidad Nacional del Centro del Peru, designados mediante RESOLUCIÓN N° 1882-R-2023, encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de la ADJUDICACION SIMPLIFICADA 21-2023-UNCP-3, a fin de aperturar las ofertas.

El Ing. Stiven Sanabria Sosa, en su calidad de presidente suplente del comité de selección, luego de verificar el quórum respectivo, dio inicio a la sesión, señalando como puntos de agenda lo siguiente:

1. Otorgamiento de la Buena Pro, de ser el caso.

Luego de la verificación de la presentación de ofertas y obtener la ampliación presupuestal del PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACION SIMPLIFICADA 21-2023-UNCP-3, el comité en pleno acuerda lo siguiente:

#### ITEM I:

Se otorga la buena pro al postor: **H.W.KESSEL S.A.C.** con RUC N° **20100329205**; por el monto total de **S/ 169 634.00** (Ciento sesenta y nueve mil seiscientos treinta y cuatro CON 00/100 SOLES) incluido todos los tributos .

#### ITEM II:

EL presente item queda desierto por no cumplir lo estipulado en Artículo 65. Declaración de desierto. 65.1. El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida.



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

OFICINA DE LOGÍSTICA - COMITÉ DE SELECCIÓN

"AÑO DE LA UNIDAD LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Todas las acciones del presente proceso de selección se comunicarán en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE).

No teniendo otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión firmando en señal de conformidad. Siendo las 17:00 horas del día 23 de Octubre de 2023.

**Ing. Stivens Sanabria Sosa**  
Presidente (SUPLENTE) del Comité de Selección

**Ing. Fernando Boza Ccora**  
1° MIEMBRO TITULAR

**Julissa Katherine Ccente García**  
2° MIEMBRO TITULAR